PROCEDIMIENTO ESTÁNDAR DE OPERACIÓN

PRIMEROS AUXILIOS Y EMERGENCIAS

PRODUCCIÓN

Código:

PEO-PD-104-02

Versión: 02Vigencia: 31/01/2024
Vencimiento: 31/01/2027

Página 1 de 8

1. PROPÓSITO

Atender inmediatamente cualquier accidente leve ocasionado durante la jornada laboral al personal de producción, así como conocer las medidas necesarias para ejecutar en caso de un accidente o emergencia.

2. ALCANCE

Aplica al área de manufactura y empaque.

3. DOCUMENTOS RELACIONADOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL DOCUMENTO
NA	

4. DEFINICIONES

Accidente: daño imprevisto ocasionado por un riesgo en el entorno laboral o por descuido del personal.

Accidente grave: aquellos en que está en riesgo la vida, ejemplo: caída de dos metros de altura, amputación de miembro, pérdida del conocimiento, requerir reanimación, requerir rescate de personal calificado, quemaduras de segundo grado en adelante, sangrado, corte profundo que requiera puntos, desmayos o pérdida de conciencia.

Accidente leve: son aquellos en los cuales no está en riesgo la vida, ejemplos:

- Golpes o caidas: son traumas provocados por un mal contacto del cuerpo con un objeto externo que puede causas una lesión, la caída es al mismo nivel del suelo.
- Cortaduras: son provocadas por objetos filosos que abren la piel.
- Quemaduras: son provocadas por poner en contacto la piel con un objeto con temperatura muy elevada.

Quemadura de primer grado: este tipo de quemadura generalmente las causa una larga exposición al sol o exposición instantánea a otra forma de calor (plancha, líquidos calientes).

Quemadura de segundo grado: hay presencia de ampollas, originadas por líquidos calientes o sustancias químicas caústicas.

Quemaduras de tercer grado: penetra por todo el espesor de la piel, incluyendo terminaciones nerviosas, vasos sanguíneos, linfáticos, etc. Se origina por exposición prolongada a líquidos u objetos calientes, contacto con electricidad y explosiones.

5. RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD

RESPONSABILIDAD

Personal Operativo: Es responsable de ejecutar realizar los pasos como se indica en este procedimiento.

Realizado por: Supervisor de Producción	Firma:	Fecha: 31/01/2024
Revisado por: Asistente de Producción	Firma:	Fecha: 31/01/2024
Aprobado por: Gerente de Producción	Firma	Fecha: 31/01/2024

PROCEDIMIENTO ESTÁNDAR DE OPERACIÓN

PRIMEROS AUXILIOS Y EMERGENCIAS

PRODUCCIÓN

Código: PEO-PD-104-02

Versión: 02

Vigencia: 31/01/2024 Vencimiento: 31/01/2027

Página 2 de 8

Jefe y Supervisores de Producción: Son responsables de verificar que se cumpla lo indicado en este procedimiento.

AUTORIDAD

El **Jefe y los Supervisores de Producción** tienen la autoridad para llamar la atención cuando se considere que no sigue correctamente los pasos de este procedimiento.

6. CONTENIDO

6.1. Frecuencia

Según necesidad.

6.2. Materiales a utilizar

- 6.2.1. Botiquín que contiene: Gasas, Alcohol, Agua oxigenada, Curitas, Vendas, Medicamento para malestares: dolor de cabeza, dolor de cuerpo, acidez, diarrea, sueros, nausea, etc.
- 6.2.2. Camilla
- 6.2.3. Manta

6.3. Procedimiento General en Caso de emergencia

- 6.3.1. Personal aledaño al accidentado debe de avisar **inmediatamente** al supervisor para que pueda darle un tratamiento adecuado.
- 6.3.2. El supervisor determinara la gravedad de un accidente: leve o grave
- 6.3.3. Si el accidente fue **grave** la persona necesita ser trasladada inmediatamente a un hospital indicado por la persona en listado FO-PD-025
- 6.3.4. Informar por teléfono a familiar indicado por la persona a dónde se trasladó.
- 6.3.5. En caso de requerir traslado a hospital se designará otro operario para que lo acompañe.
- 6.3.6. El accidente se debe reportar en el formato FO-RH-028, si es posible el operario debe de presentarse con el Médico de la empresa en el mismo momento (si aún el médico está en la empresa) o al día siguiente a primera hora.
- 6.3.7. Ante cualquier siniestro: incendio, fuga, terremoto, explosión de equipo etc.:
- 6.3.7.1. Mantenga la calma.
- 6.3.7.2. Personal aledaño al siniestro informar a un supervisor para determinar la gravedad del problema.
- 6.3.7.3. Gerencia de producción, Asistente de producción o Supervisor dependiendo de la magnitud del siniestro indicará a personal evacuar las áreas.

6.4. Golpe leve

- 6.4.1. Si el golpe es leve, se aplicará crema desinflamante y pastilla de Ibuprofeno para desinflamar.
- 6.4.2. Dependiendo del tipo de golpe, el supervisor determinará si reubica al personal a otra área o seguirá con su trabajo normal.

PROCEDIMIENTO ESTÁNDAR DE OPERACIÓN

PRIMEROS AUXILIOS Y EMERGENCIAS

PRODUCCIÓN

Código: PEO-PD-104-02

Versión: 02Vigencia: 31/01/2024
Vencimiento: 31/01/2027

Página 3 de 8

6.5. Golpe grave

6.5.1 Golpe en la cabeza

- **6.5.1.1** Si el golpe o la caída, ha sido de cierta importancia o si el accidentado se desmaya, vomita, dice o hace cosas raras, sangra por la nariz, por el oído o si tienes la más mínima duda sobre su estado, trasladar a hospital.
- **6.5.1.2** Si sólo aparece un chichón ponerle hielo o compresas frías. Observarlo un tiempo y si surgen cualquiera de los síntomas antes descritos o un sueño inhabitual, acudir al hospital.

6.5.2 Golpe en extremidades

6.5.2.2 Si hay deformidad, imposibilidad de movimiento o fuerte dolor trasladarlo a un hospital con la extremidad inmovilizada, los brazos en cabestrillo, que se puede hacer con un pañuelo, las piernas con un palo, un bastón o atadas una a una.

6.5.3 Golpe en abdomen

6.5.3.1 Traslada al herido al hospital tumbado boca arriba y con las piernas flexionadas.

6.5.4 Golpe en tórax

- 6.5.4.1 Si presenta dificultad para respirar trasladar al accidentado al hospital tumbado de lado sobre su lado lesionado, con la cabeza y los hombros más altos.
- 6.5.4.2 Si aparece un dolor intenso llévalo también a un hospital pero en este caso en posición sentado y cómodo.

NOTA 1: En general el accidentado puede adoptar la postura con la que sienta menos dolor.

6.5.5 Golpe en la boca

- 6.5.5.1 Si hay sangrado limpia suavemente la boca con una gasa impregnada en agua o en suero fisiológico.
- 6.5.5.2 Si se ha roto un diente, conservar el trozo en la saliva del accidentado, en leche o en suero fisiológico. Si se ha salido todo el diente, intentar meterlo en el hueco que ha dejado, tocándolo poco y siempre por la zona que no encaja en la encía, si no puede colocarlo sumergirlo en la saliva del paciente, leche, o suero fisiológico.
- 6.5.5.3 Acude inmediatamente al dentista con el/la accidentada/accidentada.

6.5.6 Cortadura o Herida Leve

- **NOTA 2:** atender la herida con guantes, una bolsa o un aislante entre la herida y la mano del socorrista.
- 6.5.6.1 El objetivo principal es detener la hemorragia y evitar que se infecte. Si el corte es leve, el sangrado se detendrá en 1 a 2 minutos.
- 6.5.6.2 Proceder a lavar la herida con agua jabón anti-bacterial, luego se desinfectará con agua oxigenada y se colocará una curita o gasa según sea el tipo de corte.

PROCEDIMIENTO ESTÁNDAR DE OPERACIÓN

PRIMEROS AUXILIOS Y EMERGENCIAS

PRODUCCIÓN

Código: PEO-PD-104-02

Versión: 02

Vigencia: 31/01/2024 Vencimiento: 31/01/2027

Página 4 de 8

6.5.6.3 Dependiendo el tipo de corte, el supervisor determinará si reubica al personal a otra área o seguirá con su trabajo normal.

6.6 Cortadura o Herida Grave

- 6.6.3 Si no ha dejado de sangrar en 1 o 2 minutos, presionar la herida colocando una tela o venda esterilizada sobre el corte.
- 6.6.4 Mantener en ese lugar con la mano, presionando ligeramente y constantemente por 15 minutos completos.
- 6.6.5 Si la venda se llena de sangre, **no retirar la venda**, sino poner otra venda adicional sobre ella
- 6.6.6 Elevar la herida por arriba del nivel del corazón.

6.7 **Desmayos**

- 6.7.1 La pérdida del conocimiento y cualquier otro cambio repentino del estado mental deben tratarse como una emergencia.
- 6.7.2 Si la persona está despierta pero menos alerta de lo usual, hágale una serie de preguntas sencillas, como:
 - ¿Cuál es su nombre?
 - ¿Qué día es?
 - ¿Cuántos años tiene?
 - Dar respuestas incorrectas o no responder a las preguntas sugiere un cambio en el estado mental.
- 6.7.3 Si una persona está inconsciente o tiene un cambio en el estado mental, siga estos pasos de primeros auxilios:
- 6.7.4 Llame o dígale a alguien que llame al **número de emergencia.**
- 6.7.5 Revise las vías respiratorias, la respiración y el pulso de la persona con frecuencia. De ser necesario, inicie la RCP.
- 6.7.6 Si la persona está respirando, está boca arriba y usted no sospecha de una lesión de columna, gírela hacia usted con cuidado. Doble las piernas de tal manera que tanto la cadera como la rodilla queden en ángulos rectos. Luego, inclínele suavemente la cabeza hacia atrás para mantener la vía aérea abierta. Si en algún momento se detienen la respiración o el pulso, voltee a la persona boca arriba e inicie RCP.
- 6.7.7 Si cree que hay una lesión en la columna, deje a la persona donde la encontró, siempre y cuando siga respirando. Si la persona vomita, gire el cuerpo entero a la vez hacia el lado, apoye el cuello y la espalda para mantener la cabeza y el cuerpo en la misma posición mientras lo voltea.
- 6.7.8 Mantenga a la persona caliente hasta que llegue la ayuda médica.
- 6.7.9 Si usted ve cuando una persona se desmaya, trate de evitar que se caiga. Acuest e a la persona en el piso boca arriba y levántele los pies más o menos 12 pulgadas (30 centímetros).
- 6.7.10 Si el desmayo probablemente se debe a un nivel bajo de azúcar en la sangre, suminístrele a la persona algo dulce de comer o beber una vez que haya recobrado el conocimiento.

PROCEDIMIENTO ESTÁNDAR DE OPERACIÓN

PRIMEROS AUXILIOS Y EMERGENCIAS

PRODUCCIÓN

Código: PEO-PD-104-02

Versión: 02

Vigencia: 31/01/2024 Vencimiento: 31/01/2027 Página 5 de 8

6.8 Dolor de cabeza, de cuerpo o fiebre

- 6.8.1 Si los síntomas son de gripe el supervisor procederá a administrar 1 tableta de acetaminofén.
- 6.8.2 Se indica presentarse con médico de empresa al día siguiente.
- 6.8.3 Si la molestia persiste o el dolor se intensifica (sensibilidad a luz, sonidos, náuseas, mareos, dolor opresivo) se retira de la empresa por su cuenta o de ser necesario se trasladará en ambulancia.

6.9 Acidez

- 6.9.1 El supervisor procederá a administrar 1 tableta o 2 cucharadas de antiácido.
- 6.9.2 Se indica presentarse con médico de empresa al día siguiente.

6.10 Diarrea

- 6.10.1 El supervisor procederá a administrar 1 tableta anti-diarreica y suero de rehidratación
- 6.10.2 Si el malestar persiste o empeora (consultar por número de evacuaciones en un tiempo determinado, evaluar grado de deshidratación), se retira de la empresa por su cuenta o de ser necesario se trasladará en ambulancia.

6.11Quemadura de Primer grado

- 6.11.1 Si no hay rupturas en la piel, deje correr agua fría sobre la zona de la quemadura o sumerja la zona en agua fría (no helada). Mantenga la zona en el agua durante al menos 5 minutos. Una toalla limpia, húmeda y fría también ayuda a reducir el dolor.
- 6.11.2 Calmar y reconfortar a la persona.
- 6.11.3 Luego de lavar o remojar la quemadura en agua, cúbrala con un vendaje estéril y seco o con un apósito limpio.
- 6.11.4 Proteja la quemadura de presiones o fricciones.
- 6.11.5 El ibuprofeno o el paracetamol pueden ayudar a aliviar el dolor y la inflamación. NO administre ácido acetilsalicílico (*Aspirina*).
- 6.11.6 Una vez que se enfríe la piel, aplique Sulfaplata
- 6.11.7 Las quemaduras menores suelen sanar sin tratamiento adicional.

6.12 Quemadura de Segundo y Tercer grado

- 6.12.1 Si alguien se prende fuego, dígale que se detenga, se tire al suelo y ruede. Luego, siga estos pasos:
- 6.12.2 Envuelva a la persona con un material grueso como un abrigo de algodón o lana, una alfombra o una manta. Esto ayuda a apagar las llamas.
- 6.12.3 Cerciórese de que la persona ya no esté en contacto con materiales ardientes o humeantes.
- 6.12.4 NO le quite las ropas quemadas que estén pegadas a la piel.
- 6.12.5 Verifique que la persona esté respirando. De ser necesario, comience a administrar respiración artificial y RCP.

PROCEDIMIENTO ESTÁNDAR DE OPERACIÓN

PRIMEROS AUXILIOS Y EMERGENCIAS

PRODUCCIÓN

Código: PEO-PD-104-02

Versión: 02

Vigencia: 31/01/2024 Vencimiento: 31/01/2027

Página 6 de 8

- 6.12.6 Cubra la zona de la quemadura con un vendaje estéril y seco (si lo hay) o una tela limpia. Una sábana es suficiente si la zona de la quemadura es extensa. **NO** aplique ungüentos.
- 6.12.7 Evite reventar cualquier ampolla causada por la quemadura.
- 6.12.8 Si los dedos de las manos o de los pies sufrieron quemaduras, sepárelos con compresas secas, estériles y antiadhesivas.
- 6.12.9 Eleve la parte del cuerpo quemada por encima del nivel del corazón.
- 6.12.10 Proteja la zona de presiones y fricciones.
- 6.12.11 Si una lesión eléctrica puede haber causado la quemadura, **NO** toque directamente a la víctima. Utilice un objeto no metálico para alejar a la persona de cables expuestos antes de comenzar a administrar los primeros auxilios.
- 6.12.12 También es necesario prevenir el shock. Si la persona no tiene lesión en el cuello, la cabeza,la espalda o la pierna, siga estos pasos:
- 6.12.12.1 Acuéstela horizontalmente.
- 6.12.12.2 Levántele los pies unas 12 pulgadas (30 centímetros).
- 6.12.12.3 Cúbrala con una manta o abrigo

6.13 Fuga de agua

- 6.13.1 Dar aviso a mantenimiento para cierre inmediato de tubería de fuga de agua (agua de osmosis, destilada o potable).
- 6.13.2 Si es posible resguardar producto para que no se dañe
- 6.13.3 Proceder a secar las áreas afectadas
- 6.13.4 Mantenimiento evaluará la causa de la fuga.
- 6.13.5 Rotular letrero "Piso húmedo ", caminar con cuidado por peligro de resbalones y posibles golpes, **No correr.**

6.14Fuga de gas propano

- 6.14.1 Si personal detecta fuga de gas propano, **NO** prender ningún tipo de fuego o encender equipo.
- 6.14.2 Informar inmediatamente a Supervisor y Mantenimiento para cierre de válvula de gas.
- 6.14.3 Esperar instrucciones para proceder con sus procesos.
- 6.14.4 Si el olor es muy fuerte retirarse del área y esperar instrucciones.
- 6.14.5 Mantenimiento evaluará la causa de la fuga.

6.15 Fuga de vapor

- 6.15.1 Si personal detecta fuga de vapor, si es posible apagar equipo que lo está generando.
- 6.15.2 Informar inmediatamente a Supervisor y Mantenimiento para cierre de válvula de vapor.
- 6.15.3 Alejarse del vapor para evitar quemaduras.
- 6.15.4 Mantenimiento evaluará la causa de la fuga.

PROCEDIMIENTO ESTÁNDAR DE OPERACIÓN

PRIMEROS AUXILIOS Y EMERGENCIAS

PRODUCCIÓN

Código: PEO-PD-104-02

Versión: 02

Vigencia: 31/01/2024 Vencimiento: 31/01/2027

Página 7 de 8

6.16 Incendio

- 6.16.1 Utilizar el extinguidor según la capacitación recibida
- 6.16.2 Personal aledaño al incendio informar al supervisor para determinar la gravedad del problema.
- 6.16.3 Si el incendio **NO** se puede apagar, avisar inmediatamente a los bomberos y evacuar el área.

6.17 Temblores o Terremoto

- 6.17.1 En caso que un temblor sea sensible al personal, se debe de evacuar.
- 6.17.2 Apagar equipo y retirarse inmediatamente de su área con uniforme de trabajo, aún si está en área blanca o estéril.
- 6.17.3 Dirigirse a la salida de emergencia más cercana
- 6.17.4 En el exterior ubicarse en el punto de encuentro
- 6.17.5 Al pasar el temblor proceder a cambio de uniformes y desinfección/esterilización de zapatos/uniforme para ingresar a sus respectivas áreas.

6.18 Explosión de equipo

- 6.18.1 Si personal detecta que un equipo explota, si es posible, apagar o eliminar la corriente al equipo
- 6.18.2 Informar inmediatamente a Supervisor y Mantenimiento.
- 6.18.3 Alejarse del área inmediatamente para evitar lesiones.
- 6.18.4 Mantenimiento evaluará la causa de la explosión.

7 REVISION DE ESTE DOCUMENTO

El presente documento deberá revisarse el 31/01/2027 o antes de su vencimiento si fuere necesario.

8 BIBLIOGRAFÍA

Ninguna

9 ARCHIVO

El presente documento será archivado en Gestión de Calidad bajo condiciones de seguridad adecuadas, además se emiten copias controladas para el área de Producción siendo los responsables los supervisores y área administrativa.

10 ANEXOS

CODIGO	NOMBRE
No aplica	No aplica



PROCEDIMIENTO ESTÁNDAR DE OPERACIÓN Código:

PRIMEROS AUXILIOS Y EMERGENCIAS

PRODUCCIÓN

Código: PEO-PD-104-02

Versión: 02

Vigencia: 31/01/2024 Vencimiento: 31/01/2027

Página 8 de 8

11 CONTROL DE REGISTROS

ODIGO Y NOMBRE DEL REGISTRO	SPONSABLE DE SU ARCHIVO	ODO DE INDIZACION Y ARCHIVO	ACCESO AUTORIZADO	TIEMPO DE CONSERVACION

12 CAMBIOS EN EL DOCUMENTO

Versión	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
1	cambia la palabra Asistente por Jefe.